



# H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001719

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.

- . ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de Director de Obras Públicas.
- ARQ. HUGO RAMIRO VERDUGO SOSA, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS, en su carácter de Propietario de la Empresa Contratista.
- ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS, en su carácter de Súper intendente de obra de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finlanto de los trabajos que se especifican a continuación:

#### I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF22-DP-482022
NOMBRE DE LA OBRA: WUNCIPIO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME CEDICI, ETA Y BOVEDILLA". EN LA BUTA 1. INCLUYE LAS LOCALIDADES ES ANNICISCO I. MADERO Y CHUNYAXCHE, QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	ARQ MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS
FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO:	19/07/2022
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SE EJECUTARON LOS TRABAJOS DE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE OBRA: I FRANCISCO I. MADERO, Q. ROO, Y II CHUNYAXCHE, Q. ROO. SALB-00183 LOSA DE VIGUETA T12-5 Y BOVEDILLA DE 15X20X56 CMS. O SIMILAR, CON CAPA DE COMPRENSION DE 4 CMS. DE ESPESOR Y CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 10X10/6-6, INCLUYE: MICROFIBRA DE POLIPROPILENO PARA EL AGRETAMIENTO "FIBRAFEST" CON NORMA ASTM C 1116, PRUEBAS DE LABORATORIO, HABILITADO, CIMBRA Y DESCIMBRA DE LATERALES, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
LOCALIDADES:	FRANCISCO I. MADERO Y CHUNYAXCHE, QUINTANA ROO.

#### II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,127,406.06
MONTO AMPLIADO:	\$0.00
MONTO REDUCIDO:	\$0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 5,127,406.06
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	06/10/2022.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	29/12/2022.



## H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001718

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.

FECHA DE INICIO REAL:	06/10/2022.	
FECHA DE TÈRMINO REAL:	29/12/2022.	
DIAS AMPLIADOS:	0 DIAS	
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	85 DÍAS NATURALES.	

#### III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Período de Estimación	Importes de Estimaciones Pegadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
01 (UNO)	98/T0/2028 P4/11/2022	7 T. D47 T06W4 108	1
02 (DOS)	08/11/2022 04/12/8022		3,057,870.19
03 (TRES) (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	06/12/2023 29/12/2022		1,021,830.13
Sumas:		1,047,705.74	\$ 4,079,700.32
Importe total:	\$ 5,127,406.06		

## IV.- Garantia de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 1340-00839-4 expedida por la ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V, por un importe de \$ 512,740.61 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción de la empresa, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer





# H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001717

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.

otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FISMDF22-LP-46/2022.

#### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 09:45 horas del día 20 de Enero del 2022, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FALIPE CARRILLO PUERTO

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

ARQ. HUGO RAMIRO VERDUGO SOSA
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ARQ. MIGUEL ANGEL SUAREZ MAZARIEGOS
SUPERINTENDENTE DE OBRA DE EMPRESA
CONTRATISTA